

**ACTA DE TRANSFERENCIA DE GESTIÓN POR TÉRMINO DE GESTIÓN DEL SEÑOR  
EMBAJADOR (r), RICARDO LUNA MENDOZA COMO MINISTRO DE ESTADO EN EL  
DESPACHO DE RELACIONES EXTERIORES**

En la ciudad de Lima, a los 30 días del mes de Enero del 2018, a las 12.15 pm, en el local del Ministerio de Relaciones Exteriores, Palacio de Torre Tagle, sito en Ucayali 363– Lima – Perú, se reunieron:

Nombre y Apellidos	N° DNI	Cargo / Representación
Ricardo Luna Mendoza	06341865	Ex Ministro de Relaciones (autoridad saliente)
Lucía Cayetana Aljovín Gazzani	07277750	Ministra de Relaciones Exteriores

Asiste en el presente acto de transferencia la señora Silvia Ruth Samaniego Ramos de Mestanza identificada con DNI N° 08237956, Notaria Público de Lima.

**1. Observaciones**

Como resultado de la verificación efectuada por la Comisión de Transferencia de Gestión respecto al Informe para la Transferencia de Gestión y documentación que lo sustenta:

Sin observaciones

**2. Asuntos Pendientes**

La Autoridad saliente, informa sobre los siguientes asuntos de prioritaria atención:

Los asuntos de prioritario interés han sido expresados en el Reporte de Cumplimiento Misional

De acuerdo a ello, ambas partes dejan constancia del término del proceso de transferencia de gestión, para cuyo efecto suscriben el presente documento.



Autoridad Saliente

Emb. (r) Ricardo Luna Mendoza  
DNI N°06341865



Autoridad Entrante

Lucía Cayetana Aljovín Gazzani  
DNI N° 07277750



Notaria Pública  
Silvia Ruth Samaniego Ramos de Mestanza  
DNI N° 08237956

SILVIA SAMANIEGO DE MESTANZA  
NOTARIA DE LIMA

**ACTA DE TRANSFERENCIA DE GESTIÓN POR TÉRMINO DE GESTIÓN DEL SEÑOR  
EMBAJADOR (r), RICARDO LUNA MENDOZA COMO MINISTRO DE ESTADO EN EL  
DESPACHO DE RELACIONES EXTERIORES**

En la ciudad de Lima, a los 30 días del mes de Enero del 2018, a las 12.15 pm, en el local del Ministerio de Relaciones Exteriores, Palacio de Torre Tagle, sito en Ucayali 363– Lima – Perú, se reunieron:

Nombre y Apellidos	N° DNI	Cargo / Representación
Ricardo Luna Mendoza	06341865	Ex Ministro de Relaciones (autoridad saliente)
Lucía Cayetana Aljovín Gazzani	07277750	Ministra de Relaciones Exteriores

Asiste en el presente acto de transferencia la señora Silvia Ruth Samaniego Ramos de Mestanza identificada con DNI N° 08237956, Notaria Pública de Lima.

**1. Observaciones**

Como resultado de la verificación efectuada por la Comisión de Transferencia de Gestión respecto al Informe para la Transferencia de Gestión y documentación que lo sustenta:

Sin observaciones

**2. Asuntos Pendientes**

La Autoridad saliente, informa sobre los siguientes asuntos de prioritaria atención:

Los asuntos de prioritario interés han sido expresados en el Reporte de Cumplimiento Misional

De acuerdo a ello, ambas partes dejan constancia del término del proceso de transferencia de gestión, para cuyo efecto suscriben el presente documento.



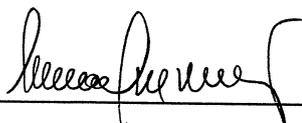
Autoridad Saliente

Emb. (r) Ricardo Luna Mendoza  
DNI N°06341865



Autofidad Entrante

Lucía Cayetana Aljovín Gazzani  
DNI N° 07277750



Notaria Pública  
Silvia Ruth Samaniego Ramos de Mestanza  
DNI N° 08237956

SILVIA SAMANIEGO DE MESTANZA  
NOTARIA DE LIMA

## Acta de instalación de Comisión de Transferencia de Gestión

En la ciudad de Lima, a los 11 días de enero de 2018, en el local del Ministerio de Relaciones Exteriores se reunieron:

EQUIPO DE TRABAJO		
Cargo	Nombres y Apellidos	N° DNI
Presidente del Grupo de Trabajo	Eric Edgardo Guillermo Anderson Machado	10438891
Miembro del Grupo de Trabajo	Elmo Humberto Vargas Chacón	40183947
Miembro del Grupo de Trabajo	Olga Combe Jeanneau	09382041

EQUIPO REVISOR		
Cargo	Nombres y Apellidos	N° DNI
Presidente del Equipo Revisor	Jessica Amelia Reátegui Veliz	25742880
Miembro del Equipo Revisor	Patricia Cristina Carreño Ferré	06183242
Miembro del Equipo Revisor	James Alexander Pajuelo Orbegoso	40583891

Con la finalidad de instalar la Comisión de Transferencia de Gestión, luego de intercambio de opiniones y deliberación de estas, se acordó lo siguiente:

1. ENTREGA DEL INFORME PARA LA TRANSFERENCIA DE GESTIÓN

Jueves 18 de enero del 2018

2. PLAN DE TRABAJO

Anexo 1

3. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

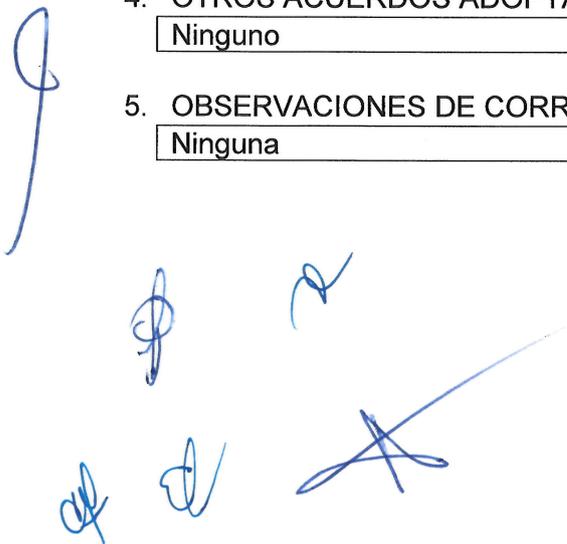
Anexo 2

4. OTROS ACUERDOS ADOPTADOS DE CORRESPONDER

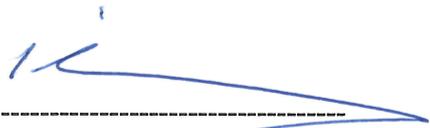
Ninguno

5. OBSERVACIONES DE CORRESPONDER

Ninguna



En señal de conformidad suscriben la presente Acta de Instalación de la Comisión de Transferencia de Gestión, sus miembros:



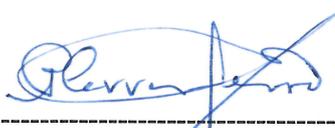
-----  
Presidente del Grupo de Trabajo  
Eric Edgardo Guillermo Anderson Machado  
DNI: 10438891



-----  
Presidente del Equipo Revisor  
Jessica Amelia Reátegui Veliz  
DNI: 25742880



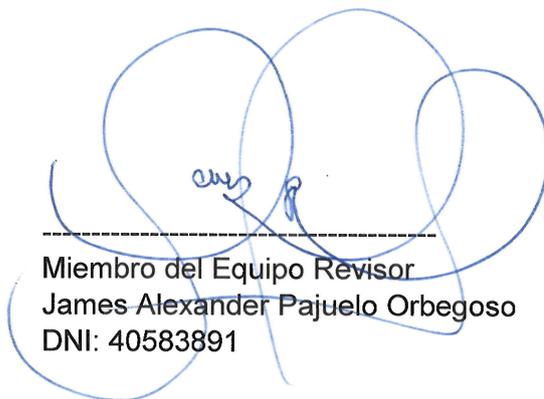
-----  
Miembro del Grupo de Trabajo  
Elmo Humberto Vargas Chacón  
DNI: 40183947



-----  
Miembro del Equipo Revisor  
Patricia Cristina Carreño Ferré  
DNI: 06183242



-----  
Miembro del Grupo de Trabajo  
Olga Combe Jeanneau  
DNI: 09382041



-----  
Miembro del Equipo Revisor  
James Alexander Pajuelo Orbegoso  
DNI: 40583891

## ANEXO 1

### PLAN DE TRABAJO

El Presidente del Grupo de Trabajo y la Presidenta del Equipo Revisor convinieron en que el Grupo de Trabajo entregaría el Informe para la Transferencia de Gestión el 18 de enero de este año, con la información que señala el numeral 9 de la Directiva 003-2016-CG/GPROD.

El objetivo de esta Comisión es entregar en la forma y plazos señalados en la Directiva N° 003-2016-CG/GPROD, la información que se requiere para efectuar una adecuada transferencia de gestión en el Ministerio de Relaciones Exteriores. En este sentido, las partes convinieron en establecer las coordinaciones que se requieran a través de los señores Elmo Vargas y James Pajuelo, así como facilitar todas las acciones necesarias, incluida la revisión de la información por el Equipo Revisor.

De otro lado, se estableció que las áreas correspondientes del Ministerio de Relaciones Exteriores remitirían la información al Presidente del Grupo de Trabajo. Ello incluye a la APCI. Una vez consolidada, se procedería a hacer entrega del informe a que se refiere el párrafo primero, que incluye el Reporte de Cumplimiento Misional y el Reporte del Estado situacional de los Sistemas Administrativos, por el periodo comprendido entre el 28 de julio de 2016 y el 9 de enero de 2018.

Finalmente, el Presidente del Grupo de Trabajo y la Presidenta del Equipo Revisor convinieron en suscribir el Acta de Transferencia de Gestión en un plazo máximo que no excederá del lunes 29 de enero de este año.

9

cf.

✓

d

X

ANEXO 2

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

TRANSFERENCIA DE GESTIÓN DE TITULARES DE ENTIDADES DEL GOBIERNO NACIONAL CUYO TÉRMINO DE GESTIÓN NO SE ENCUENTRA REGULADO  
(Numeral 8.2 de la Directiva N° 003-2016-CG/GPROD)

Actividad	Responsable	Plazo	Fecha
Grupo de Trabajo	Autoridad Saliente	Máximo el mismo día de su cese.	Martes 9 de enero de 2018.
Equipo Revisor	Autoridad Entrante	Máximo al día hábil siguiente de su designación.	Miércoles 10 de enero de 2018.
Instalación de la Comisión de Transferencia de Gestión	Grupo de Trabajo Equipo Revisor	Plazo no mayor de un día hábil posterior a la designación del Equipo Revisor.	Máximo jueves 11 de enero de 2018.
Entrega del Informe de Transferencia de Gestión	Grupo de Trabajo	Plazo acordado no debe ser mayor a los siete días hábiles posteriores a la fecha de cese.	Máximo jueves 18 de enero de 2018.
Revisión del Informe de Transferencia de Gestión del Ministerio de Relaciones Exteriores por parte del Equipo Revisor	Equipo Revisor		Del Viernes 19 de enero al viernes 26 de enero de 2018.
Acta de Transferencia de Gestión	Autoridad Saliente Autoridad Entrante	Plazo no mayor a los catorce días hábiles posteriores al cese.	Máximo lunes 29 de enero de 2018.

Nota: De acuerdo a la Directiva N° 003-2016-CG/GPROD, la Autoridad Entrante deberá publicar en el portal web de la Cancillería el Informe para la Transferencia de Gestión del Ministerio de Relaciones Exteriores y del Acta de Transferencia, hasta el día 18 de febrero.

## Acta de instalación de Comisión de Transferencia de Gestión

En la ciudad de Lima, a los 11 días de enero de 2018, en el local del Ministerio de Relaciones Exteriores se reunieron:

EQUIPO DE TRABAJO		
Cargo	Nombres y Apellidos	N° DNI
Presidente del Grupo de Trabajo	Eric Edgardo Guillermo Anderson Machado	10438891
Miembro del Grupo de Trabajo	Elmo Humberto Vargas Chacón	40183947
Miembro del Grupo de Trabajo	Olga Combe Jeanneau	09382041

EQUIPO REVISOR		
Cargo	Nombres y Apellidos	N° DNI
Presidente del Equipo Revisor	Jessica Amelia Reátegui Veliz	25742880
Miembro del Equipo Revisor	Patricia Cristina Carreño Ferré	06183242
Miembro del Equipo Revisor	James Alexander Pajuelo Orbegoso	40583891

Con la finalidad de instalar la Comisión de Transferencia de Gestión, luego de intercambio de opiniones y deliberación de estas, se acordó lo siguiente:

1. ENTREGA DEL INFORME PARA LA TRANSFERENCIA DE GESTIÓN

Jueves 18 de enero del 2018

2. PLAN DE TRABAJO

Anexo 1

3. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

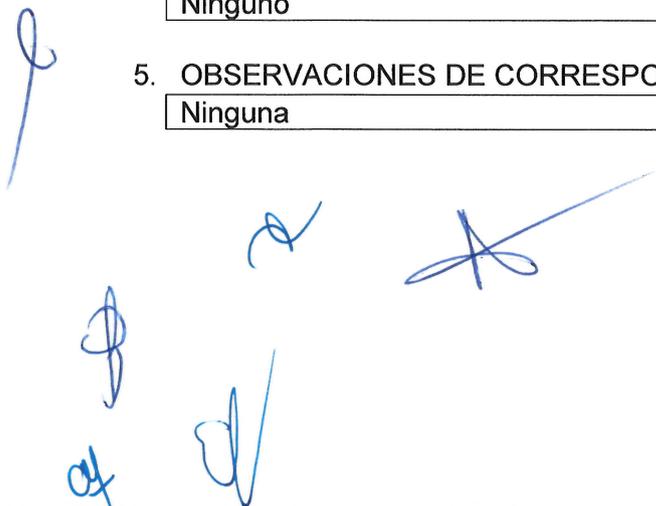
Anexo 2

4. OTROS ACUERDOS ADOPTADOS DE CORRESPONDER

Ninguno

5. OBSERVACIONES DE CORRESPONDER

Ninguna



En señal de conformidad suscriben la presente Acta de Instalación de la Comisión de Transferencia de Gestión, sus miembros:



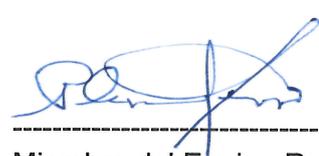
-----  
Presidente del Grupo de Trabajo  
Eric Edgardo Guillermo Anderson Machado  
DNI: 10438891



-----  
Presidente del Equipo Revisor  
Jessica Amelia Reátegui Veliz  
DNI: 25742880



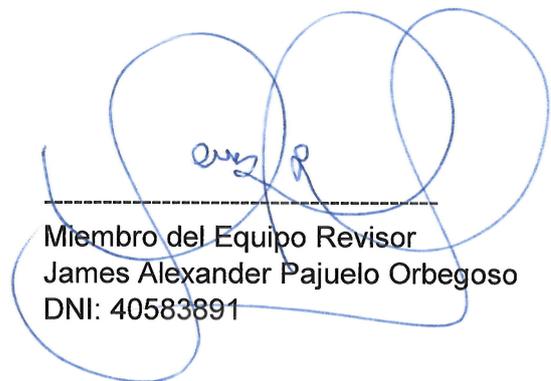
-----  
Miembro del Grupo de Trabajo  
Elmo Humberto Vargas Chacón  
DNI: 40183947



-----  
Miembro del Equipo Revisor  
Patricia Cristina Carreño Ferré  
DNI: 06183242



-----  
Miembro del Grupo de Trabajo  
Olga Combe Jeanneau  
DNI: 09382041



-----  
Miembro del Equipo Revisor  
James Alexander Pajuelo Orbegoso  
DNI: 40583891

## ANEXO 1

### PLAN DE TRABAJO

El Presidente del Grupo de Trabajo y la Presidenta del Equipo Revisor convinieron en que el Grupo de Trabajo entregaría el Informe para la Transferencia de Gestión el 18 de enero de este año, con la información que señala el numeral 9 de la Directiva 003-2016-CG/GPROD.

El objetivo de esta Comisión es entregar en la forma y plazos señalados en la Directiva N° 003-2016-CG/GPROD, la información que se requiere para efectuar una adecuada transferencia de gestión en el Ministerio de Relaciones Exteriores. En este sentido, las partes convinieron en establecer las coordinaciones que se requieran a través de los señores Elmo Vargas y James Pajuelo, así como facilitar todas las acciones necesarias, incluida la revisión de la información por el Equipo Revisor.

De otro lado, se estableció que las áreas correspondientes del Ministerio de Relaciones Exteriores remitirían la información al Presidente del Grupo de Trabajo. Ello incluye a la APCI. Una vez consolidada, se procedería a hacer entrega del informe a que se refiere el párrafo primero, que incluye el Reporte de Cumplimiento Misional y el Reporte del Estado situacional de los Sistemas Administrativos, por el periodo comprendido entre el 28 de julio de 2016 y el 9 de enero de 2018.

Finalmente, el Presidente del Grupo de Trabajo y la Presidenta del Equipo Revisor convinieron en suscribir el Acta de Transferencia de Gestión en un plazo máximo que no excederá del lunes 29 de enero de este año.

9









ANEXO 2

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

TRANSFERENCIA DE GESTIÓN DE TITULARES DE ENTIDADES DEL GOBIERNO NACIONAL CUYO TÉRMINO DE GESTIÓN NO SE ENCUENTRA REGULADO  
(Numeral 8.2 de la Directiva N° 003-2016-CG/GPROD)

Actividad	Responsable	Plazo	Fecha
Grupo de Trabajo	Autoridad Saliente	Máximo el mismo día de su cese.	Martes 9 de enero de 2018.
Equipo Revisor	Autoridad Entrante	Máximo al día hábil siguiente de su designación.	Miércoles 10 de enero de 2018.
Instalación de la Comisión de Transferencia de Gestión	Grupo de Trabajo Equipo Revisor	Plazo no mayor de un día hábil posterior a la designación del Equipo Revisor.	Máximo jueves 11 de enero de 2018.
Entrega del Informe de Transferencia de Gestión	Grupo de Trabajo	Plazo acordado no debe ser mayor a los siete días hábiles posteriores a la fecha de cese.	Máximo jueves 18 de enero de 2018.
Revisión del Informe de Transferencia de Gestión del Ministerio de Relaciones Exteriores por parte del Equipo Revisor	Equipo Revisor		Del Viernes 19 de enero al viernes 26 de enero de 2018.
Acta de Transferencia de Gestión	Autoridad Saliente Autoridad Entrante	Plazo no mayor a los catorce días hábiles posteriores al cese.	Máximo lunes 29 de enero de 2018.

Nota: De acuerdo a la Directiva N° 003-2016-CG/GPROD, la Autoridad Entrante deberá publicar en el portal web de la Cancillería el Informe para la Transferencia de Gestión del Ministerio de Relaciones Exteriores y del Acta de Transferencia, hasta el día 18 de febrero.